



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al  
día 2 de mayo de 2024**

**DECRETO DE CONVOCATORIA.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **2 de mayo de 2024, a las 11:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

**1.1. JGL 2024/8 Ordinaria 17/04/2024**

**2. PROPUESTAS.**

**2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

2.1.1. PRP 2024/240 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

**2.2. INSTANCIAS.**

2.2.1. PRP 2024/239 Solicitud de cesión de jardineras y zonas verdes para acciones formativas por ASPANA.

2.2.2. PRP 2024/241 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Nueva Montaña.

2.2.3. PRP 2024/242 Solicitud de autorización para evento en el Cerro de la Paz por la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Zaragüelles.

2.2.4. PRP 2024/243 Solicitud de autorización para uso de aparcamiento y corte de calles por la Cofradía del Stmo. Cristo de la Columna y Descendimiento de Ntro. Señor.

2.2.5. PRP 2024/246 Solicitud en materia de tráfico por diferentes zonas de la población.

2.2.6 PRP 2024/247 Solicitud de la Hermandad de San Isidro Labrador con motivo de su festividad, que celebrarán del 12 al 20 de mayo de 2024.

**2.3. OBRAS Y LICENCIAS.**

2.3.1. PRP 2024/181 Licencia Reforma integral vivienda.

2.3.2. PRP 2024/198 Licencia Demolición Calle Calvario 10 y 12.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
30/04/2024	
ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	
Firma 1 de 2	ALCALDE
30/04/2024	
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4dcb905b51e045c78b68b5043ad968e1001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/684 - Fecha Resolución: 30/04/2024





2.3.3. PRP 2024/205 Licencia Demolición y Ejecución vivienda unifamiliar Calle Murcia 55.

2.3.4. PRP 2024/206 Propuesta Rehabilitación Licencia Calle Huerta Mañana 9.

2.3.5. PRP 2024/231 Propuesta Licencia Primera Ocupación Calle Sol 9.

2.3.6. PRP 2024/232 Propuesta Licencia Primera ocupación Calle Miguel Esteban nº 14.

2.3.7. PRP 2024/233 Propuesta Licencia Adaptación de nave a vivienda unifamiliar.

2.3.8. PRP 2024/234 Propuesta Licencia Ejecución de vivienda unifamiliar.

2.3.9. PRP2024/235 Propuesta Rehabilitación licencia calle Rodadero 6.

**2.4. OTROS ASUNTOS.**

2.4.1. PRP 2024/251 Iniciación Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración por inhumación y cierre de sepultura en Cementerio Municipal.

2.4.2. PRP 2024/250 PRP ADJUDICACION NAVE 4 CIEES

2.4.3. PRP 2024/252 Incoación de Expediente Sancionador por Informe del Servicio de Guardería Rural del Camino Cocederos de Alcázar.

2.4.4. PRP 2024/254 Requerimiento previo a la incoación del Expediente Sancionador por Informe del Servicio de Guardería Rural sobre Camino de las Bolilleras.

**3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,  
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS	SECRETARIA
	HERVAS	30/04/2024
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	ALCALDE
		30/04/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4dcb905b51e045c78b68b5043ad968e1001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/684 - Fecha Resolución: 30/04/2024

